



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL CACHACHI

GERENCIA
MUNICIPAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0059-2021-MDC/GM

Cachachi, 27 de abril del 2021

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHACHI:

VISTO: El INFORME N° 0120-2021-GI-MDC/AMA, de fecha 08 de abril del 2021 (17 folios), presentado por el Ing. Anner Moreno Adrianzen, Gerente de Infraestructura, mediante el cual solicita la Aprobación de Liquidación mediante Acto Administrativo de la Obra "CREACION DEL CAMINO VECINAL DESDE EL CASERÍO HUACHAQUI HASTA EL CASERÍO LA MASMA; C.P. ALGAMARCA DEL DISTRITO DE CACHACHI - PROVINCIA DE CAJABAMBA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" con Código Único de Inversiones N° 2472632 (Código INFORBRAS N° 127351), y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, éstas son los Órganos del Gobierno Local, que gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el inciso 11 del Artículo 1° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG que Aprueba normas que regulan la Ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa, establece que *"Concluida la Obra, la Entidad designará una Comisión para que formule el Acta de recepción de los trabajos, y se encargue de la liquidación técnica y financiera, en un plazo de 30 días de suscrita la referida Acta. La misma Comisión revisará la Memoria Descriptiva elaborada por el Ing. Residente y/o Inspector de la Obra, que servirá de base para la tramitación de la Declaratoria de Fábrica por parte de la Entidad, de ser el caso"*;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 065-2020-MDC/GM de fecha 29 de julio del 2020, se APRUEBA el Expediente Técnico del Proyecto "CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL DESDE EL CASERÍO HUACHAQUI HASTA EL CASERÍO LA MASMA; C.P. ALGAMARCA DEL DISTRITO DE CACHACHI - PROVINCIA DE CAJABAMBA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", con Código Único de Inversiones N° 2472632, por un valor referencial de Ciento Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta con y 00/100 Soles (S/ 133,450.00) a precios de julio del 2020; a ser ejecutada por ADMINISTRACIÓN DIRECTA, por un plazo de ejecución 30 DÍAS CALENDARIO;

Que, mediante CARTA N° 026-2020-MDC-GI, de fecha 1 de agosto del 2020 se designa al INSPECTOR de Obra la ingeniero Milagros Margoth Camacho Martos con Registro CIP N° 178783 y como RESIDENTE de Obra el Ingeniero Jhony Alismender Quiliche Vasquez con Registro CIP N° 179756 según CARTA N° 025-2020-MDC-GI de fecha 1 de agosto del 2020;

Que, mediante Acta de Entrega de Terreno, de fecha 31 de agosto del 2020, se asigna lugar de trabajo en presencia del Ing. Residente, Ing. Supervisor de Obra, Autoridades Municipales y beneficiarios del proyecto, y con fecha 01 de setiembre del 2020 se inicia la ejecución de obra;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0103-2020-MDC/GM de fecha 16 de octubre del 2020 se designa al Comité de Recepción de la Obra "CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL CACHACHI

GERENCIA
MUNICIPAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0059-2021-MDC/GM

DESDE EL CASERÍO HUACHAQUI HASTA EL CASERÍO LA MASMA; C.P. ALGAMARCA DEL DISTRITO DE CACHACHI – PROVINCIA DE CAJABAMBA – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", con Código Único de Inversiones N° 2472632, sustentada en los Asientos de Cuaderno de Obra N° 29 y 30 de fecha 30 de setiembre del 2020 del residente e inspector de la obra y verificando que la obra se ha concluido de acuerdo a los términos y a las especificaciones técnicas consideradas en el Expediente Técnico de la Obra, refrendándose el Acta de Entrega y Recepción de Obra el día 30 de octubre del 2020;

Que, mediante INFORME N° 0120-2021-GI-MDC/AMA, de fecha 08 de abril del 2021, el Ing. Anner Moreno Adrianzen - Gerente de Infraestructura, solicita la aprobación de liquidación de la Obra "CREACION DEL CAMINO VECINAL DESDE EL CASERÍO HUACHAQUI HASTA EL CASERÍO LA MASMA; C.P. ALGAMARCA DEL DISTRITO DE CACHACHI - PROVINCIA DE CAJABAMBA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" con Código Único de Inversiones N° 2472632 y Código INFORBRAS N° 127351, elaborado por el ingeniero Henry Rafael Alvites López, con RUC N° 10443087643 y Registro CIP N° 186231, liquidación formulada en concordancia a los PROCEDIMIENTOS PARA LA LIQUIDACIÓN DE OBRAS POR TIPO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA, Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones: Invierte.pe y demás normas complementarias vigentes, la cual ha sido debidamente revisada y corregida por el ingeniero Robinson Iudin Avalos Gonzalez – Jefe de la Unidad de Supervisión y Liquidación de Obra, haciendo llegar la conformidad del expediente de liquidación mediante INFORME N° 042-2020-USLO-MDC/RIAG de fecha 17 de diciembre del 2020, por un costo real de Cincuenta y Nueve Mil Doscientos Dieciocho con 80/100 Soles (S/ 59,218.80), según el detalle siguiente:

LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE OBRA

INSPECTOR DE OBRA:	ING. MILAGROS MARGOTH CAMACHO MARTOS
RESIDENTE DE OBRA:	ING. JHONY ALISMENDER QUILICHE VASQUEZ
MODALIDAD DE EJECUCIÓN:	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
OBRA:	"CREACION DEL CAMINO VECINAL DESDE EL CASERÍO HUACHAQUI HASTA EL CASERÍO LA MASMA; C.P. ALGAMARCA DEL DISTRITO DE CACHACHI - PROVINCIA DE CAJABAMBA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" con Código Único de Inversiones N° 2472632 y Código INFORBRAS N° 127351
FINANCIÓ:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHACHI

1. EJECUCIÓN DE OBRA

1.1. AUTORIZADO Y PAGADO

A. PROGRAMADO SEGÚN EXPEDIENTE TÉCNICO INICIAL

• Costo Directo	S/	92,230.10
• Gastos Generales	S/	18,943.90
• Elaboración Expediente Técnico	S/	10,500.00
• Supervisión de Obra	S/	7,776.00
• Liquidación de Obra	S/	4,000.00
Total Autorizado Inicialmente	S/	133,450.00

B. PAGADO

○ Pagos Realizados Año 2020	S/	59,218.80
• Costo Directo	S/	48,718.80



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL CACHACHI

GERENCIA
MUNICIPAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0059-2021-MDC/GM

• Gastos Generales	S/	6,500.00
• Elaboración Expediente Técnico	S/	0.00
• Supervisión de Obra	S/	0.00
• Liquidación de Obra	S/	4,000.00
Total Pagado 2020	S/	59,218.80

D. RESUMEN PAGADO

○ Pagos Realizados Año 2020	S/	59,218.80
Total Pagado	S/	59,218.80

(Cincuenta y Nueve Mil Doscientos Dieciocho con 80/100 Soles)

Que, mediante OPINIÓN LEGAL N° 046-2021-MDC/OAJ, de fecha 14 de abril del 2021, el Abg. Esteban Miguel Silva Vásquez, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, hace llegar **OPINIÓN FAVORABLE** para la **LIQUIDACIÓN DE OBRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO de la OBRA "CREACION DEL CAMINO VECINAL DESDE EL CASERÍO HUACHAQUI HASTA EL CASERÍO LA MASMA; C.P. ALGAMARCA DEL DISTRITO DE CACHACHI - PROVINCIA DE CAJABAMBA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"** con Código Único de Inversiones N° 2472632, mediante Resolución, asimismo aclaramos que la Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos, misma que evalúa el expediente de liquidación técnica – financiera; en efecto deberá de elevarse para la comisión de acto administrativo, de la misma forma encargar a la Gerencia de Infraestructura, Unidad de Supervisión y Liquidación de proyectos, Sub Gerencia de Administración y Finanzas, realizar las funciones que se desprenden en virtud de la aprobación de liquidación, asimismo aclaro que los informes que constituyen los antecedentes son de entera responsabilidad de funcionarios y servidores que suscriben sus informes que anteceden";

Que, mediante INFORME N° 005-2021-MDC-SGAF, de fecha 27 de abril del 2021 el Sub Gerente de Administración y Finanzas, Lic. Edgar Gabriel Castañeda Blas, remite el informe financiero-contable del Proyecto 2472632. **CREACION DEL CAMINO VECINAL DESDE EL CASERÍO HUACHAQUI HASTA EL CASERÍO LA MASMA; C.P. ALGAMARCA DEL DISTRITO DE CACHACHI - PROVINCIA DE CAJABAMBA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA**, según se detalla:

RESUMEN REGISTRO CONTABLE		
SUB CUENTA CONTABLE	DENOMINACIÓN	Monto Pagado S/
1501-080202	Costo de Construcción por Administración Directa - Personal	S/ 760.00
1501.080203	Costo de Construcción por Administración Directa - Bienes	S/ 39,738.00
1501-080204	Costo de Construcción por administración directa - Servicios	S/ 18,720.80
TOTAL REGISTRO CONTABLE		S/ 59,218.80

Total, cancelado: Cincuenta y Nueve Mil Doscientos Dieciocho con 80/100 Soles (S/ 59,218.80)

Estando a los considerandos expuestos, y de conformidad con la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planificación y Presupuesto, Sub Gerencia de Administración y Finanzas y Gerencia de Infraestructura, por la competencia transferida mediante Resolución de Alcaldía N° 183-2019-MDC/A de fecha 17 de junio del 2019, y por las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL CACHACHI

GERENCIA
MUNICIPAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0059-2021-MDC/GM

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR la Liquidación Técnica y Financiera de la Obra **"CREACION DEL CAMINO VECINAL DESDE EL CASERÍO HUACHAQUI HASTA EL CASERÍO LA MASMA; C.P. ALGAMARCA DEL DISTRITO DE CACHACHI - PROVINCIA DE CAJABAMBA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"** con Código Único de Inversiones N° 2472632 y Código INFORBRAS N° 127351, por un costo real de **Cincuenta y Nueve Mil Doscientos Dieciocho con 80/100 Soles (S/ 59,218.80)**, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo Segundo. - DISPONER que la Gerencia de Infraestructura realice el Cierre de Obra, en los Sistemas Informáticos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones Invierte.pe.

Artículo Tercero. - NOTIFICAR la presente Resolución a la Gerencia de Infraestructura, Unidad de Supervisión y Liquidación de Obras, al Ing. Residente, Inspector, y demás Áreas pertinentes de la Municipalidad para su conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

Distribución:

- 1.- Archivo,
- 2.-SGAF,
- 3.-GEI,
- 4.-USLO,
- 5.-UPP,
- 6.-II



Municipalidad Distrital Cachachi
Ing. Juan Bautista Romero Esteban
Gerente Municipal